

REPARAR EL TIEMPO: LAS LETRAS DESDE LA CÁRCEL



Imagen tomada por la autora, 2021.

ROJAS-VÍQUEZ, Mónica

No hace falta ser estudiante de la Facultad de Derecho o estar ligado al Poder Judicial para conmovirse con las historias que presenta el libro *Reparar el tiempo*, un poemario escrito por personas privadas de libertad de dos centros penales de Costa Rica. Es probable que el libro desde la página número uno traspase lo que pensamos sobre el derecho penal y la ejecución de la pena. En ese sentido, aunque son muchos temas mencionaré algunas ideas.

Basta con encontrarse en el texto *El camino de la vida* el siguiente fragmento “el día que naciste, Ezequiel, botaron la puerta de la casa y de tu vida, también” (Alfaro, J et al., 2017, pág.31), de manera que se debe repensar las formas en las que el sistema penal aborda el tema de los niños, niñas y adolescentes con referentes privados de libertad desde el momento del allanamiento de la casa hasta la forma en que son requisados para ingresar a un centro penal.

También hay que hablar de los derechos de las personas privadas de libertad y de los familiares de las personas privadas de libertad, por ejemplo, el verso “son solo veinte minutos a la semana para llamar” (Alfaro, J et al., 2017, p.85) del texto *Cementerio de Vivos*. Al respecto, se podría discutir sobre el uso de medios tecnológicos para fortalecer el derecho a la vida familiar, a la defensa, a la dignidad humana, entre otros.

Por otro lado, el verso “afuera, la sociedad me desprecia porque no soy igual. Soy diferente” (Alfaro, J et al., 2017, p.34). Este verso del texto *Segados, condenados, responsable* sin duda genera la pregunta ¿cuál es la diferencia

entre una persona privada de libertad y una persona “afuera” de la cárcel? Quizás debemos remitirnos a sus contextos sociales y económicos, en las pocas oportunidades educativas o laborales, o en su género o raza.

En el texto *Condenas sin conciencia* dice “jueces y tribunales, fiscales y oficinas les empujaron una sentencia de cincuenta o cuarenta ¿Qué importa?” (Alfaro, J et al., p.36, 2017). A ese respecto, tomando en cuenta que la expectativa de vida de una persona costarricense en el 2021 es de 78.25 años (2021, párr 1), parece que descontar una pena privativa de 40 o 50 años cuenta como estar condenado a morir en prisión.

Como se observa, este poemario contiene sentires y experiencias sobre personas privadas de libertad y sus familiares. De una manera u otra, estas historias atravesadas por versos nos invitan a replantearnos el sistema penal y el penitenciario costarricense.

Referencias bibliográficas

Alfaro, J., Barrantes, W., Barrientos, F., Brown, F., Chavarría, J., Chinchilla, K., Durán, R., Espinoza, E., Fallas, J., Gamboa, F., González, D., Huertas, M., Marín, J., Montero, C., Mora, C., Mora, J., Muloz, R., Nájera, I., Rojas, A., Salas, J., Sterling, M., Valentine, L., Vallejos, F., Vargas, G. (2017). *Reparar el tiempo*. Editorial Valicrom Ltda, Editorial Astillero.

Cordero, M. (15 de septiembre del 2021). *La esperanza de vida de los costarricenses se redujo en más de un año por el impacto de la pandemia*. Semanario Universidad.